

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Por orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno, del Edificio de Rectorado, el próximo día 18 de diciembre de 2019 a las 09:00 horas en primera y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería.
2. Aprobación, si procede, de la declaración de la Universidad de Almería sobre el estado de emergencia climática.
3. Aprobación, si procede, de modificación parcial del Plan Bici\_UAL.
4. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Resolución de la convocatoria de los contratos posdoctorales Hipatia del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019.
5. Aprobación, si procede, del Reglamento de Colaboradores Honoríficos de la Universidad de Almería.
6. Aprobación, si procede, del Reglamento para la Contratación de Profesorado Visitante en la Universidad de Almería.
7. Aprobación, si procede, de la modificación del título oficial de Grado en Ingeniería Informática.
8. Aprobación, si procede, del Calendario Académico 2020/2021.
9. Aprobación, si procede, de la ordenación docente actualizada para el curso 2019/20.
10. Aprobación, si procede, del Máster Propio en Ciberseguridad.
11. Aprobación, si procede, de la propuesta de cese y nombramiento de patronos de la Fundación de la Universidad de Almería.
12. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos de la Universidad de Almería.
13. Aprobación, si procede, de la incorporación de un miembro de la Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos a la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería  
www.ual.es

Secretaría General  
Edificio de Gobierno  
Planta Tercera, Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7fFF6RNFWDWPsZtO6WJk/UA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>13/12/2019</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/2</b>



7fFF6RNFWDWPsZtO6WJk/UA==

14. Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión no permanente y técnica de Administración Electrónica del Consejo de Gobierno.
15. Informe favorable, si procede, del Presupuesto General de la Universidad de Almería del Ejercicio 2020, para su elevación al Consejo Social, en su caso.
16. Aprobación, si procede, del Pliego de Condiciones Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas que regularán la concesión administrativa demanial respecto de la cesión de la Finca Experimental ubicada en el Paraje "Cortijo de Retamar", cuya cesión formal fue aprobada por este Consejo de Gobierno en la sesión de 2 de octubre de 2018.

LA SECRETARIA GENERAL

[Firma digital]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería  
www.ual.es

Secretaría General  
Edificio de Gobierno  
Planta Tercera, Despacho 3.170

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7fFF6RNFWDWPsZtO6WJk/UA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>13/12/2019</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>
			
7fFF6RNFWDWPsZtO6WJk/UA==			